



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
INFORME TÉCNICO N° 012-2012-DRET- DCGI /JNE
INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE
SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDORES

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Felicia Ramón Torpoco

3. CARGO:

Auditora y Administradora de Seguridad de Equipos de Cómputo

4. FECHA:

07/05/2012

5. JUSTIFICACIÓN:

Establecer los atributos o características para la adquisición de 10 Licencias de sistema operativo para los servidores del centro de cómputo del Jurado Nacional de Elecciones.

6. ALTERNATIVAS:

Mediante Resolución N° 056-2010-P/JNE, del 22 de abril de 2010 se aprobó la estandarización de software para los aplicativos del JNE con la finalidad de garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura pre-existente, dentro del cual esta estandarizado el Microsoft Windows Server.

El Jurado Nacional de Elecciones posee como infraestructura pre-existente, servidores con Web Sense, IIS, SQL Server 2005, Exchange; dichos programas requieren para su funcionamiento, por lo tanto el producto requerido es:

- Microsoft Windows Server Standard Edition 2008 R2

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

No aplica el análisis comparativo técnico, ya que el Windows Server Standard Edition 2008 R2, sería nuestra única alternativa para mantener operativos los servicios y aplicaciones mencionados en los servidores.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO:

No aplica, debido a que la única alternativa es el software Microsoft Windows Server Standard Edition 2008 R2.

9. CONCLUSIONES:

Se recomienda la adquisición del Sistema Operativo para servidores Microsoft Windows Server Standard Edition 2008 R2.


.....
FELICIA RAMÓN/TORPOCO
Auditor y Administrador de
Seguridad de Equipos de Cómputo
Dirección de Registros, Estadística y
Desarrollo Tecnológico
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES